



TARIFAS

RAYOPAGO

CLIENTES DE PLANILLA	CARGOS
Emisión de tarjeta débito	B/. 0.00
Reposición de tarjeta débito	B/. 15.00
Consultas y transacciones en ATM de la red CLAVE	B/. 0.00 (Máximo 8 transacciones, B/.1.00 a partir de la novena transacción en el mes)
Consultas y transacciones en ATM fuera de la red CLAVE	3.21% del monto a retirar, mínimo B/. 7.49
Seguro de fraude Visa Débito (Máximo \$3,000.00 por evento)	B/. 1.00 Deducible – B/. 50.00
Seguro de fraude Visa Débito (Máximo \$6,000.00 por evento)	B/.1.80 Deducible – B/. 65.00
Seguro de fraude Visa Débito (Máximo \$10,000.00 por evento)	B/. 3.00 Deducible – B/. 75.00
Cargo por reclamo Visa Débito	\$20.00
Interés sobre saldo promedio mensual	4.15% anual (desde \$0.01 hasta \$50,000.00)
CLIENTES TERCEROS	
Emisión de tarjeta débito	B/. 20.00
Reposición de tarjeta débito	B/. 25.00
Membresía anual de la tarjeta débito	B/. 20.00
Consultas y transacciones en ATM de otro banco	B/. 1.00
Consultas y transacciones en ATM fuera de la red CLAVE	3.21% del monto a retirar, mínimo B/. 7.49
Anualidad por el servicio de transferencias ACH	B/. 10.00
Seguro de fraude Visa Débito (Máximo \$3,000.00 por evento)	B/. 1.00 Deducible – B/. 50.00
Seguro de fraude Visa Débito (Máximo \$6,000.00 por evento)	B/.1.80 Deducible – B/. 65.00
Seguro de fraude Visa Débito (Máximo \$10,000.00 por evento)	B/. 3.00 Deducible – B/. 75.00
Cargo por reclamo Visa Débito	\$20.00
Interés sobre saldo promedio mensual	4.15% anual (desde \$0.01 hasta \$50,000.00)
OTRAS COMISIONES	
Transacción ACH Débito rechazada por fondos insuficientes	B/. 5.00
Anticipos en Rayo 15	5% del monto total solicitado o renovado

De acuerdo con la Ley 49 de 17 de septiembre de 2009, a todas las comisiones generadas por servicios bancarios, financieros y/de inversión, les será aplicado el "Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios" (ITBMS). Esta institución es regulada y supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Comisión Nacional de Valores de Panamá.

El Cliente por este medio acepta todas y cada una de las tarifas, comisiones y cargos previstos en el presente folleto informativo de tarifas; así como pagar todas las tarifas y comisiones asociadas con los productos y servicios que obtenga del Banco, de acuerdo con la tarifa de honorarios y comisiones vigentes. El Banco podrá, de tiempo en tiempo y a su entera discreción, modificar los montos de tales tarifas. El Cliente autoriza al Banco para cobrar mediante el débito a cualquiera cuenta que mantenga con el Banco y/o sus subsidiarias, todos los cargos, comisiones y tarifas por la apertura, manejo, cierre de cuenta y por los demás servicios y productos que ofrece el Banco de conformidad con las tarifas adoptadas de tiempo en tiempo. Queda entendido que El Cliente correrá con todos los tributos, impuestos, tasas, arbitrios o contribuciones que recaen o lleguen a recaer sobre los productos o servicios ofrecidos por El Banco.